

**INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

DIP. CINDY WINKLER TRUJILLO

INDICE:

Mensaje	5
Justificación del Informe	7
Introducción	8
Segundo Año. De Ejercicio Constitucional	9
Primer Periodo Ordinario de Sesiones	
Iniciativas Presentadas y estatus	10
Votaciones	17
Asistencias	25
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones	26
Iniciativas presentadas y estatus	26
Votaciones	33
Segundo Receso	42
Iniciativas presentadas	42
Votaciones	42
Comisiones	43
Comisión de Hacienda y Crédito Público	43
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	44
Comisión de Seguridad Social	45
Fortalecimiento de la seguridad social	45
Participación en el proceso presupuestario	46
Trabajo en materia hacendaria	47
Iniciativas presentadas	47
Intervenciones en tribuna	50
Posicionamiento en Pleno	54

Comisión Permanente del Congreso de la Unión	60
Educación financiera y tributaria	64
Incentivos para la movilidad sustentable	65
Igualdad y combate a la discriminación	65
Participación en la reforma aduanera	66
Reformas respaldadas	66
Mujeres, seguridad y acceso a la justicia	70
Reforma constitucional en materia de feminicidio	70
Combate a la violencia digital	71
Protección integral de mujeres y niñas	71
Seguridad Pública con enfoque preventivo	72
Promoción de la cultura de la denuncia	73
Protección de los derechos humanos	73
Perspectiva de género en la actividad legislativa	74
Medio ambiente, transición energética y bienestar animal	74
Impulso a la transición energética	75
Fortalecimiento del marco jurídico en materia climática	76
Movilidad sustentable	76
Educación ambiental	77
Protección y bienestar animal	77
Medio ambiente y desarrollo regional	78
Vinculación con la Agenda 2030	79

Gestión territorial con enfoque social	80
Vinculación territorial para la prevención	80
Gestión territorial en favor del bienestar animal	81
Territorio, gestión social y cercanía con la gente	83
La Casa de Gestión: un espacio permanente de atención ciudadana	84
Atención ciudadana y gestión institucional	92
Capacitación para el empleo y fortalecimiento económico	93
Educación y vinculación con instituciones académicas	94
Atención a grupos prioritarios	95
Jornadas comunitarias y fortalecimiento del tejido social	96
Gestión para personas con discapacidad	98
Vinculación con autoridades de los tres órdenes de gobierno	98
Presencia permanente en el Distrito	99
Gestión con resultados	100
Impulso a la infraestructura educativa	101
Fortalecimiento del sector agrícola	102
Infraestructura comunitaria	103
Cultura e identidad regional	104
Conclusiones	106



MENSAJE

Llegó el momento de rendir cuentas y, como siempre lo hemos hecho, **vamos a dar la cara y a informar con números y con hechos**. Este Segundo Informe de Actividades no es solo mío; es el reflejo del esfuerzo compartido de todas y todos ustedes en nuestras colonias y municipios.

Servir a nuestro estado desde la Cámara de Diputados es el honor más grande que Dios y la vida me han dado, pero también la responsabilidad más alta. Al llegar a este **Segundo Informe de Actividades Legislativas**, lo hago con la firme

convicción de que la confianza que depositaron en mí se honra de frente, de cara a la gente y respaldada con números claros y resultados que transforman realidades.

Mi compromiso ha estado en la tribuna y, sobre todo, en el territorio. A cada habitante de los municipios del distrito 3, quiero decirles: sus necesidades han sido mi guía para defender temas clave de hacienda, salud pública y reformas históricas que el país exige. Seguiremos legislando con el corazón en Morelos y la mirada en un futuro más justo y equitativo para todos. Desde el Congreso de la Unión, he trabajado incansablemente impulsando reformas para cuidar la salud, fortalecer la educación y la economía familiar a través de estímulos fiscales y garantizar una justicia transparente. Gracias a Cuautla, Ayala, Axochiapan, Jantetelco, Jonacatepec, Tepalcingo y Temoac por abrirme las puertas de sus hogares. No nos detenemos; sigamos construyendo juntos la transformación de nuestro amado México.

JUSTIFICACIÓN DEL INFORME

El presente informe de actividades legislativas se rinde en estricto cumplimiento de la obligación constitucional y legal de rendición de cuentas, consolidando los principios de máxima publicidad, transparencia y responsabilidad ciudadana que rigen al Congreso de la Unión.

Este documento ejecutivo sintetiza el desempeño parlamentario y de gestión social, estructurado bajo las mejores prácticas de gestión legislativa, humana y social que se encuentran conferidas para ofrecer una expresión objetiva del impacto presupuestal y social del encargo conferido.

El objetivo esencial es darle a conocer a la población, particularmente a la del Distrito 3 del Estado de Morelos, la síntesis de mis obligaciones de participación legislativa, asistencia, iniciativas presentadas, puntos de acuerdo y votaciones; así como, tener parámetros congruentes respecto de esas actividades que expongo para la propia evaluación ciudadana sin presentar tecnicismos innecesarios.

En ese sentido, es muy grato para mi presentarles datos verificables que denotan la eficiencia legislativa que tuve en este segundo año de labores legislativas y el resumen de mi presencia en tribuna en comisiones, debates, posicionamientos y quórum, gestión social: atención ciudadana y apoyo territorial.

En resumen, rindo el presente informe respecto de todo aquello que en conjunto puede evaluar mis funciones en el cargo conferido a través del voto ciudadano que me brindaron.

Sirva de referencia el marco jurídico aplicable siguiente:

Marco Jurídico Institucional

Artículo 61 constitucional sobre la función representativa.

Artículo 8 del Reglamento de la Cámara. Obligación periódica de informar a la ciudadanía. Ejercicio de transparencia proactiva y Parlamento Abierto.

INTRODUCCIÓN

El ejercicio de rendición de cuentas constituye uno de los pilares de la democracia representativa. Informar de manera transparente sobre las actividades legislativas, la gestión territorial y la representación institucional permite fortalecer la confianza ciudadana y reafirmar el compromiso de quienes ejercen un cargo público con los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad.

Las acciones emprendidas reflejan una visión integral de la representación popular, entendida como la capacidad de legislar, gestionar, dialogar y construir soluciones de manera coordinada con la ciudadanía y las instituciones.

Un informe legislativo no es solo un acto protocolario, es un ejercicio de congruencia democrática. Mi labor en las comisiones y en la máxima tribuna del país adquiere verdadero sentido cuando impacta positivamente en la mesa, la salud y la seguridad de las familias de nuestro distrito.

Con números medibles y de frente a la ciudadanía, les presento este balance de dos años de gestión. Reitero mi compromiso inquebrantable de seguir siendo una voz activa, firme y aliada de las causas de la gente del Distrito 3. El camino hacia un Morelos con mayor bienestar continúa, y tengan por seguro que seguiré trabajando sin descanso por y para ustedes.

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2025

La actividad legislativa desarrollada durante el periodo comprendido entre septiembre a diciembre de 2025, estuvo orientada al fortalecimiento del marco jurídico nacional mediante la participación permanente en el Pleno de la Cámara de Diputados, comisiones ordinarias y la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Como representante del **Distrito 3 de Morelos**, la agenda legislativa priorizó temas relacionados con la política hacendaria, el presupuesto público, la seguridad social, la educación, la protección de los derechos humanos, la sustentabilidad ambiental y el fortalecimiento institucional, procurando que las reformas impulsadas generaran beneficios tanto para el estado de Morelos como para el país.

Uno de los principales indicadores del trabajo parlamentario fue la presentación y seguimiento de iniciativas enfocadas en resolver problemáticas identificadas en el territorio y fortalecer políticas públicas de largo plazo.

Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	8	3	0	0	0	5
Adherente	1	0	0	0	0	1
TOTAL	9	3	0	0	0	6

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal. De Grupo: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 30-Septiembre-2025 - Justicia	Considerar el procedimiento para personas jurídicas, para los delitos contra el ambiente y la gestión ambiental. Precisar las siguientes penas: de 2 a 7 años de prisión y multa de 100 a 10,000 el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente, al que por cualquier medio quebrante los sellos puestos por la autoridad competente, aumentándola hasta una tercera parte cuando después del quebramiento del sello se continúe con la conducta que originó la imposición de la sanción; de 2 a 10 años de prisión y multa de 687 a 6,878 veces el valor diario de la UMA vigente, al que ilícitamente, o sin aplicar las medidas de prevención o seguridad, realice actividades de producción, almacenamiento, tráfico, importación o exportación, transporte, abandono, desecho, descarga, o realice cualquier otra actividad con sustancias consideradas peligrosas por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, radioactivas u otras análogas, lo ordene o autorice, que cause un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua, al suelo, al subsuelo o al ambiente; a quien sin aplicar las medidas de prevención o seguridad emita, despidi, descargue en la atmósfera, lo autorice u	Aprobada con fecha <u>25-Noviembre-2025</u> Publicación en Gaceta: <u>30-Septiembre-2025</u>

	ordene, gases, humos, polvos o contaminantes que ocasionen daños a los recursos naturales, a la fauna, a la flora, a los ecosistemas o al ambiente, siempre que dichas emisiones provengan de fuentes fijas de competencia federal, conforme a lo previsto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, o genere emisiones de ruido, vibraciones, energía térmica o lumínica, provenientes de fuentes emisoras de competencia federal, que ocasionen daños a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas o al ambiente; al que ilícitamente descargue, deposite, o infiltre, lo autorice u ordene, aguas residuales, líquidos químicos o bioquímicos, desechos o contaminantes en los suelos, subsuelos, aguas marinas, ríos, cuencas, vasos o demás depósitos o corrientes de agua de competencia federal, que cause un riesgo de daño o dañe a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a la calidad del agua, a los ecosistemas o al ambiente; y al que introduzca al territorio nacional, o trafique con recursos forestales, flora o fauna silvestre viva o muerta, sus productos o derivados, que porten, padezcan o hayan padecido, según corresponda alguna enfermedad contagiosa, que ocasione o pueda ocasionar su diseminación o propagación o el contagio a la flora, a la fauna, a los recursos forestales o a los ecosistemas; a quien en contravención a lo establecido en la normatividad aplicable, introduzca al país, o extraiga del mismo, comercie, transporte, almacene o libere al ambiente, algún organismo genéticamente modificado que altere o pueda alterar negativamente los componentes, la estructura o el funcionamiento de los ecosistemas naturales; de 1 a 9 años de prisión y multa de 1,000 a 5,000 veces el valor diario de la UMA vigente, para aquel que ilícitamente en cualquier tipo de terreno forestal o preferentemente forestal, desmonte, extraiga o destruya cualquier
--	--

		tipo de vegetación natural o recurso forestal; de 2 a 10 años de prisión y multa de 1,000 a 5,000 veces el valor diario de la UMA vigente, para aquel que corte, arranque, derribe o tale algún o algunos árboles o realice actividades de ocupación, invasión o cambio de uso de suelo en cualquier tipo de terreno forestal, aumentándola a de 6 a 20 años de prisión y multa de 6,000 a 10,000 veces el valor diario de la UMA vigente, para el caso en que las conductas afecten un área natural protegida; de 8 a 15 años de prisión y multa de 2,000 a 8,000 veces el valor diario de la UMA vigente cuando las conductas se realicen empleando armas de fuego o por cualquier otro medio violento en contra de las personas o para obtener un lucro o beneficio económico, especificando que cuando las conductas se realicen a nombre, por cuenta, bajo el amparo, con los medios o en beneficio de una persona jurídica, se iniciaría la investigación con disposiciones comunes a los delitos contra el ambiente, pues el Ministerio Público debe investigar el cumplimiento al debido control organizacional para la prevención de los delitos contra el ambiente.	
2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 77 Bis 5 de la Ley General de Salud De Grupo: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 7-October-2025 - Salud	Incluir que corresponde al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, impulsar la creación de laboratorios nacionales que produzcan medicamentos para combatir las principales enfermedades en el territorio mexicano, con la finalidad de garantizar el abasto de los mismos.	Aprobada con fecha <u>9-Diciembre-2025</u> Publicación en Gaceta: <u>7-October-2025</u>
3 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 212 Bis a la Ley General de Salud, en materia de bebidas electrolíticas orales	Fecha de presentación: 14-October-2025 - Salud	Determinar que las bebidas electrolíticas orales estarán sujetas al etiquetado frontal, cualquiera que sea su clasificación o registro sanitario.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>14-October-2025</u>

De Grupo: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)			
4 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en materia de impuestos a la importación de carne bovina De Grupo: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 22-Octubre-2025 - Economía, Comercio y Competitividad	Establecer un impuesto general de importación y exportación a la carne de animal de la especie bovina fresca o congelada.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>21-Octubre-2025</u>
5 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Penal Federal, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de protección a los menores de edad. Adherente: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 29-Octubre-2025 Unidas - Derechos de la Niñez y Adolescencia - Justicia Con Opinión de - Gobernación y Población	Mandar que los concesionarios y proveedores de servicios de internet a establecer prácticas para garantizar el interés superior de los menores, así como las medidas para impedir que accedan a la visualización de contenidos que afectan su sano desarrollo o que los exponga a ser víctimas del delito. Establecer que los proveedores de equipos y dispositivos que permitan el acceso a internet deberán garantizar que tengan instalados y activados, de forma gratuita, herramientas de control parental. Aumentar y actualizar las multas en Unidad de Medida y Actualización. Sancionar a los adultos que, haciéndose pasar por menores de edad, establezcan contacto con personas menores, a través de Internet, con el fin de requerirles el intercambio de contenido de actividades sexuales explícitas, o que realicen actos de connotación sexual, o les solicite un encuentro sexual. Equiparar al delito de pornografía de personas menores de edad, la creación, difusión o posesión de contenido mediante inteligencia artificial en los que se use la imagen de una o varias personas menores de edad realizando actos de exhibicionismo corporal o lascivos o sexuales, reales o simulados. Incorporar las definiciones de aplicación, tienda de aplicaciones,	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>29-Octubre-2025</u>

		menor, desarrollador y sistema operativo.	
6 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal y de la Ley de Organizaciones Ganaderas, en materia de protección y bienestar animal De Grupo: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 12-Noviembre-2025 Unidas - Medio Ambiente y Recursos Naturales - Ganadería	Garantizar integralmente la protección y el bienestar animal como principios rectores transversales de las políticas zoosanitarias. Sustituir la denominación de sacrificio por matanza Cambiar Distrito Federal por Ciudad de México. Incorporar las definiciones de Animal y de Bienestar animal. Cambiar en la definición de establecimientos de sacrifican animales por eutanasia o realiza la matanza de animales, así como que estos sean destinados por consumo humano. Asegurar la inmunización contra enfermedades, plagas transmisibles y el acceso a alimentación adecuada, agua limpia, higiene, albergue, condiciones apropiadas de movilidad y enriquecimiento ambiental. Integrar en los ordenamientos la protección y el bienestar de los animales, observar los principios de reemplazo, reducción y refinamiento, privilegiando métodos alternativos, principios y metodologías científicamente validadas, responsabilidad ética y legal de velar activamente por el bienestar de los animales, condiciones sanitarias, mayor productividad, sostenibilidad y beneficios económicos, en armonía con los principios de bioética, salud pública y desarrollo sustentable. Garantizar que las personas responsables de animales domésticos o silvestres tengan la obligación de dar protección y el bienestar integral en condiciones óptimas que satisfagan sus necesidades físicas, emocionales y comportamentales. Dar cumplimiento a los cinco dominios del bienestar animal. Promover por parte de la Secretaría de Salud establecimientos de matanza de animales y de procesamiento de bienes de origen animal que obtengan el carácter de Tipo Inspección Federal. Establecer que los establecimientos TIF, deberán tener durante las horas laborales un médico veterinario. Instaurar que las solicitudes de	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>11-Noviembre-2025</u>

		autorización y avisos deberán considerar el cumplimiento de los cinco dominios del bienestar animal. Incluir en las infracciones el incumplimiento de la regulación en materia de eutanasia. Imponer las mismas penas a quienes, de manera dolosa o reiterada, cause sufrimiento innecesario a los animales. Cambiar el nombre de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Cambiar el significado de Actividad Ganadera, orientado al aprovechamiento sostenible de especies animales orientadas a la obtención de recursos, garantizando la protección y bienestar integral animal. Agregar la definición de Animal y Bienestar animal. Establecer que las organizaciones ganaderas prioricen la protección y el bienestar animal en las fases del proceso productivo, el bienestar animal, en la colaboración con la Secretaría en la materia de sanidad animal y las buenas prácticas ganaderas. Adoptar de las organizaciones ganaderas, el cumplimiento de los cinco dominios del bienestar animal en todas las etapas de producción, reproducción, manejo, transporte, comercialización, matanza o, en su caso, eutanasia. Instituir que la movilización de ganado que se efectúe en la República Mexicana con motivos de transmisión de propiedad o con cualquier otro propósito, deberá cumplir con los cinco dominios del bienestar animal durante el transporte. Agregar en los servicios técnicos, estímulos y demás apoyos, la capacitación, implementación y supervisión de buenas prácticas. Cancelar el registro a las organizaciones ganaderas en caso de reincidencia, que no desempeñen con diligencia y responsabilidad las actividades de coadyuvancia en materia de sanidad y bienestar animal o por omisiones o incumplimientos hayan generado afectaciones graves a bienestar animal y a la salud pública.	
--	--	--	--

7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 60 y 420 Bis del Código Penal Federal, en materia de prevención y sanción de incendios forestales De Grupo: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 12-Noviembre-2025 - Justicia	Establecer que a quien por acción u omisión provoque un incendio en un bosque, selva, vegetación natural o terrenos forestales, que dañe elementos naturales, flora, fauna, los ecosistemas o al ambiente, se le impondrá una pena de 2 a 10 años y de 300 a 3000 días de multa y cuando el siniestro sea en una Área Natural protegida la pena se incrementará hasta en una mitad.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>11-Noviembre-2025</u>
8 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de la exhibición de animales para su venta De Grupo: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 12-Noviembre-2025 - Medio Ambiente y Recursos Naturales	Incluir que, en los establecimientos mercantiles dedicados a la comercialización de animales queda prohibida la exhibición física al público de ejemplares domésticos, silvestres, de granja o de cualquier otra especie. Establecer que, la comercialización de dichos animales deberá llevarse a cabo mediante medios remotos o herramientas tecnológicas que impidan el contacto físico directo entre los ejemplares ofrecidos y las personas interesadas en su adquisición.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>11-Noviembre-2025</u>
9 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Economía Circular De Grupo: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 3-Diciembre-2025 - Medio Ambiente y Recursos Naturales Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, reducir el impacto ambiental, disminuir la generación de los residuos y su carga contaminante, estimular el desarrollo económico, facilitar la incorporación a la economía nacional, impulsar y fomentar el desarrollo tecnológico para el reciclaje y la reutilización, desarrollar y promover la integración del sector informal asociado con el reciclaje de los residuos, completar las cadenas económicas y ambientales del flujo de recursos, y favorecer la transformación hacia ciudades y comunidades sostenibles bajo criterios de sustentabilidad.	Aprobada con fecha <u>9-Diciembre-2025</u> Publicación en Gaceta: <u>3-Diciembre-2025</u>

Votaciones Dip. Cindy Winkler Trujillo

	Título de la Votación	Sentido del Voto
9 Septiembre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EXTORSIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
17 Septiembre 2025		
1	INICIATIVA QUE ADICIONA LAS FRACCIONES VIII Y IX AL ARTÍCULO 76 BIS DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, EN MATERIA DE CANCELACIÓN DE SUSCRIPCIONES Y MEMBRESÍAS CON COBRO RECURRENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
23 Septiembre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE RATIFICACIÓN DE GRADOS SUPERIORES DE LA GUARDIA NACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE RATIFICACIÓN DE GRADOS SUPERIORES DE LA GUARDIA NACIONAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TERMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
3	ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	A favor
30 Septiembre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente
3	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO m) A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente
4	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente

5	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 10 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO "DÍA NACIONAL DE LA MARIPOSA MONARCA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente
1 Octubre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, Y DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, Y DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 111 y 111 Bis DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 22 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA Y EL PERIODISTA DEPORTIVO" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ORDENAMIENTOS LEGALES, EN MATERIA DE HOMOLOGACIÓN NORMATIVA RELATIVA AL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7 Octubre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
14 Octubre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN	A favor

	TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	
15 Octubre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
3	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
4	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
21 Octubre 2025		
1	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
22 Octubre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DICTAMEN RELATIVO A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
28 Octubre 2025		

1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE EXTORSIÓN, REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, DE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE EXTORSIÓN, REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, DE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
4 Noviembre 2025		
1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DE LOS DOSCIENTOS AÑOS DEL INICIO DE LOS TRABAJOS PARA ESTABLECER LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA FRANCESA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
11 Noviembre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 11 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA TALAVERA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 4 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LAS MUJERES AFROMEXICANAS" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DE ARTÍCULO 28 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, EN MATERIA DE CAPTURA, USO Y ALMACENAMIENTO DEL DÍOXIDO DE CARBONO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
9	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 9 Y LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
12 Noviembre 2025		
1	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, EN MATERIA DE CANCELACIÓN Y EMISIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO, EMITIDAS POR ENTIDADES FINANCIERAS Y COMERCIALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
25 Noviembre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y LA GESTIÓN AMBIENTAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y LA GESTIÓN AMBIENTAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
3	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE EXTORSIÓN, REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, DE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
4	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE EXTORSIÓN, REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, DE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL PROYECTO DE DECRETO)	A favor

26 Noviembre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 69 BIS A LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 64 QUÁTER A LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15, 154 Y 162 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 1° DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS ALFAREROS" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 30 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DEL TIANGUIS Y EL TIANGUISTA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 3 Y 7 DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE DELITO DE DESPOJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA EL APOYO A CAMPESINOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
9	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
10	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAFETICULTURA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
11	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAFETICULTURA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
2 Diciembre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES; DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES; DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA LEY GENERAL DE SALUD; DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; DE LA LEY DEL	A favor

	SEGURO SOCIAL; DE LA LEY DE MIGRACIÓN; DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; DE LA LEY DE PLANEACIÓN; DE LA LEY DE VIVIENDA; DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR; DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES; DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES; DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA LEY GENERAL DE SALUD; DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; DE LA LEY DE MIGRACIÓN; DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; DE LA LEY DE PLANEACIÓN; DE LA LEY DE VIVIENDA; DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR; DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MÉXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MÉXICO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2026, COMO: "2026, AÑO DE MARGARITA EUSTAQUIA MAZA PARADA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA ALUSIVA AL 200 ANIVERSARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO EN LA MAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL EXPIDIÓ A FAVOR DEL CIUDADANO CÉSAR DAVID VIVES FLORES, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE HACIENDA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN SU CARÁCTER DE EMPLEADO SUPERIOR DE HACIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3 Diciembre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE AGUAS, Y SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor

2	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE AGUAS, Y SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TERMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
9 Diciembre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TERMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ASÍ COMO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DIVERSO QUE REFORMA EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 2o. DE LA LEY MONETARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SE SEÑALAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MONEDA DE VEINTE PESOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 8 DE DICIEMBRE DE 1992 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO TERCERO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY MONETARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SE SEÑALAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS MONEDAS DE CINCO, DIEZ, VEINTE Y CINCUENTA CENTAVOS Y DE UNO, DOS, CINCO Y DIEZ PESOS, PUBLICADO EL 22 DE JUNIO DE 1992, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ÚNICAMENTE POR LO QUE HACE A LA MONEDA DE DIEZ PESOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS FRACCIONES ARANCELARIAS DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS FRACCIONES ARANCELARIAS DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	

Asistencias

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año

Asistencias Dip. <u>Cindy Winkler Trujillo</u>																
Septiembre 2025					Octubre 2025					Noviembre 2025						
L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	S	D
1 A	2 A	3	4	5			1 A/A	2	3						1	2
8	9 A/A	10 A	11	12	6	7 A/A	8 A	9	10	3	4 A	5	6	7	8	9
15	16	17 A	18 A/A	19	13	14 A/A	15 A/A	16	17	10	11 A/A	12 A	13	14	15	16
22	23 A/A	24 A	25	26	20	21 A/A	22 A/A	23	24	17	18	19 A	20 A	21	22	23
29	30 IJ/IJ	31			27	28 A/A	29 A	30	31	24	25 A/A	26 A/A	27	28	29	30
										31						
Diciembre 2025																
L	M	M	J	V												
1	2 A/A	3 A	4	5												
8	9 A/A	10 A/A	11	12												
15	16	17	18	19												
22	23	24	25	26												
29	30	31														

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

FEBRERO - ABRIL 2025

La agenda legislativa desarrollada durante este periodo mantuvo un enfoque humanista, colocando a las personas en el centro de las decisiones públicas. Desde las comisiones legislativas y el trabajo parlamentario en el Pleno de la Cámara de Diputados, se respaldaron reformas orientadas a fortalecer la seguridad social, garantizar la igualdad de oportunidades y ampliar el acceso efectivo a derechos fundamentales para niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres trabajadoras y jóvenes.

Este conjunto de acciones respondió al compromiso de construir un marco jurídico más incluyente, que elimine barreras estructurales y contribuya a reducir las desigualdades sociales.

Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	2	0	0	0	0	2
Iniciante	14	0	0	0	0	14
TOTAL	16	0	0	0	0	16

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de	Fecha de presentación: 2-Febrero-2026 - Educación	Incluir la educación ambiental como asignatura obligatoria en los niveles básico a superior.	Pendiente Publicación en Gaceta:

Educación, en materia de educación ambiental. De Grupo: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)			<u>2-Febrero- 2026</u>
2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal. Iniciante: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 2-Febrero- 2026 - Justicia	Aumentar la pena de 1 a 3 años de prisión o de 150 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad a de 2 a 4 años de prisión o de 365 días de trabajo a favor de la comunidad, para aquel que, por razones de origen o pertenencia étnica o nacional, raza, color de piel, lengua, género, sexo, preferencia sexual, edad, estado civil, origen nacional o social, condición social o económica, condición de salud, embarazo, opiniones políticas o de cualquier otra índole, atente contra la dignidad humana o anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas, negando a una persona un servicio o una prestación a la que tenga derecho; negando o restringiendo derechos laborales, principalmente por razón de género o embarazo; límite un servicio de salud, principalmente a la mujer en relación con el embarazo; o niegue o	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>2-Febrero- 2026</u>

		restrinja derechos educativos.	
3 Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral. Iniciante: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 11-Febrero-2026 - Puntos Constitucionales	Determinar que la jornada laboral sea de cinco días por dos días de descanso, sin disminución salarial.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>10-Febrero-2026</u>
4 Proyecto de decreto que reforma los artículos 59, 61 y 69 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de reducción de la jornada laboral. Iniciante: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 11-Febrero-2026 - Trabajo y Previsión Social	Sustituir los términos de trabajador por persona trabajadora y de patrón por persona empleadora. Especificar que la duración de la jornada de trabajo no podrá exceder de 28 horas semanales. Modificar la duración máxima de la jornada laboral mixta de 7.30 a 8 horas. Fijar que, por cada 5 días de trabajo, la persona trabajadora tendrá derecho a 2 días de descanso, por lo menos, con goce de salario íntegro.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>10-Febrero-2026</u>
5 Proyecto de decreto que reforma el artículo 164 del Código Penal Federal Iniciante: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 3-Marzo-2026 - Justicia	Aumentar la pena de 8 a 10 años de prisión al que forme parte de una asociación o banda de tres o más personas con propósito de delinquir.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>3-Marzo-2026</u>

6 Proyecto de decreto que reforma el artículo 199 Bis del Código Penal Federal Iniciante: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 3-Marzo-2026 - Justicia	Incrementar las sanciones de tres a cinco años de prisión y hasta quinientos días de multa a quienes sabiendo de que está enfermo de un mal venéreo u otra enfermedad grave en período infectante, ponga en peligro de contagio la salud de otro, por relaciones sexuales u otro medio transmisible.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>3-Marzo-2026</u>
7 Proyecto de decreto que reforma el artículo 139 del Código Penal Federal Iniciante: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 3-Marzo-2026 - Justicia	Aumentar la pena a 20 a 40 años de prisión para el delito de terrorismo.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>3-Marzo-2026</u>
8 Proyecto de decreto que para inscribir con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda Claudia Sheinbaum Iniciante: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 3-Marzo-2026 - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Inscribir con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda Claudia Sheinbaum.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>3-Marzo-2026</u>
9 Proyecto de decreto que reforma el artículo 234 del Código Penal Federal Iniciante: Winkler	Fecha de presentación: 19-Marzo-2026 - Justicia	Aumentar la pena de 5 a 12 años de prisión, para ser de 8 a 12 años de prisión, al que cometa el delito de falsificación de moneda.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>19-Marzo-2026</u>

Trujillo Cindy (PVEM)			
10 Proyecto de decreto que reforma el artículo 464 Bis de la Ley General de Salud Iniciante: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 19-Marzo-2026 - Salud	Cambiar la denominación de Distrito Federal por la de Ciudad de México.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>19-Marzo-2026</u>
11 Proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos Iniciante: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 19-Marzo-2026 - Energía	Aumentar la pena de 20 a 30 años de prisión, para ser de 25 a 30 años de prisión, a quien sustraiga y aproveche hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, sin derecho y sin consentimiento de asignatarios, contratistas, permisionarios, distribuidores o de quien pueda disponer de ellos con arreglo a la ley.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>19-Marzo-2026</u>
12 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos De Grupo: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 14-Abril-2026 - Puntos Constitucionales	Establecer en materia de renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo que, para garantizar el principio de certeza, las resoluciones de las autoridades administrativas electorales y tribunales en materia electoral deberán apegarse al principio de estricto derecho.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>14-Abril-2026</u>
13 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 30 de la	Fecha de presentación: 29-Abril-2026	Agregar que los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que	Pendiente Publicación en Gaceta:

Ley General de Educación. Iniciante: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	- Educación	impartan el Estado deberán promover, impulsar y fomentar la educación financiera y tributaria en el estado y en los niveles de educación básica y media superior, entendiéndola como el proceso orientado a desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes responsables en la administración de los recursos económicos; así como fortalecer el uso adecuado del dinero e incentivar la cultura del ahorro y la planeación financiera y la contribución al gasto público.	<u>29-Abril-2026</u>
14 Proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud Iniciante: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 29-Abril-2026 - Salud	Precisar que, entre otras acciones, la atención materno-infantil comprende la atención integral de la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio y que debe abarcar aspectos físicos, psicológicos y emocionales, con el fin de prevenir, detectar y tratar oportunamente la depresión posparto.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>28-Abril-2026</u>
15 Proyecto de decreto que reforma el artículo 243 del Código Penal Federal Iniciante: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 29-Abril-2026 - Justicia	Modificar la sanción de 4 a 8 años a de 7 a 8 años de prisión para quien cometa el delito de falsificación, tratándose de documentos públicos; y de 6 meses a 5 años a de 4 a 5 años en el caso de documentos privados.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>28-Abril-2026</u>

16 Proyecto de decreto que reforma el artículo 414 del Código Penal Federal Iniciante: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 29-Abril-2026 - Justicia	Modificar la pena de 1 a 9 años a de 6 a 9 años de prisión al que ilícitamente, o sin aplicar las medidas de prevención o seguridad, realice actividades de producción, almacenamiento, tráfico, importación o exportación, transporte, abandono, desecho, descarga, o realice cualquier otra actividad con sustancias consideradas peligrosas por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, radioactivas u otras análogas, lo ordene o autorice, que cause un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua, al suelo, al subsuelo o al ambiente.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>28-Abril-2026</u>
--	--	--	---

Votaciones Dip. Cindy Winkler Trujillo

	Titulo de la Votación	Sentido del Voto
10 Febrero 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE TRES MONEDAS CONMEMORATIVAS DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
17 Febrero 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 21 DE JUNIO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA APICULTURA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE DELITO DE ACOSO SEXUAL Y DE ACECHO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20 QUÁTER A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN, REPRODUCCIÓN Y REINTRODUCCIÓN DE ESPECIES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 64 QUÁTER Y 64 QUINTUS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN MATERIA DE ACOSO SEXUAL, LABORAL Y HOSTIGAMIENTO LABORAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
9	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 33 Y 102 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CON LA LEY GENERAL DE	A favor

	MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	
10	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EN MATERIA DE DEPORTE ADAPTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
18 Febrero 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 260 Y 266 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE ABUSO SEXUAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
24 Febrero 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y XI DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y XI DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
3 Marzo 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE EDUCACIÓN NAVAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 83 BIS Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 84 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 6 Y EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 71	A favor

	DE LA LEY DE VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTÍCULOS 3 TER Y 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL DE ALIMENTACIÓN ADECUADA Y SOSTENIBLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4 Marzo 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA TERCERA SEMANA DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DEL DELITO DE CORRUPCIÓN DE MENORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, EN MATERIA DE CARBONO AZUL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
11 Marzo 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA ELECTORAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
18 Marzo 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
24 Marzo 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE CINE Y EL AUDIOVISUAL, Y SE ABROGA LA LEY FEDERAL DE	A favor

	CINEMATOGRAFÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	
2	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE CINE Y EL AUDIOVISUAL, Y SE ABROGA LA LEY FEDERAL DE CINEMATOGRAFÍA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VIVIENDA(EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VIVIENDA(EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
25 Marzo 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE LÍMITE A LAS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE LÍMITE A LAS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
3	DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
4	DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO CON BIENESTAR, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y	A favor

	RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	
7	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO CON BIENESTAR, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
7 Abril 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
8 Abril 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I, PÁRRAFO PRIMERO; 116, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO Y SE ADICIONA AL ARTÍCULO 134, UN PÁRRAFO CUARTO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES EN SU ORDEN, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I, PÁRRAFO PRIMERO; 116, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO Y SE ADICIONA AL ARTÍCULO 134, UN PÁRRAFO CUARTO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES EN SU ORDEN, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
9 Abril 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN I SEXIES AL ARTÍCULO 36 DE LEY ORGÁNICA DE LA	A favor

	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	
15 Abril 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE ENFERMEDADES RARAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 29 BIS A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, EN MATERIA DE FOMENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 279 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y EL ARTÍCULO 5 A, FRACCIÓN XIX DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 94 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y 39 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 47 BIS DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 27 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DEL XOLOITZCUINTLE" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN NUMERAL 24 A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 18, DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, PRIMER PÁRRAFO Y 18, FRACCIONES VIII Y XIII, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
9	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 17 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS PRODUCTORES DE NUEZ" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
10	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 2o. DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE PREVENCIÓN PARA LA SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

11	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EN MATERIA DE EFECTIVIDAD, COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, LEGALIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
21 Abril 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XXI, INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FEMINICIDIO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, EN MATERIA DE TURISMO ACCESIBLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LA ELECCIÓN DE TRES PERSONAS QUE OCUPARÁN LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	A favor
22 Abril 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y LA GESTIÓN AMBIENTAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 15, FRACCIONES IV Y VI DE LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 283 QUÁTER A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN LABORAL PARA LA AGROEXPORTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
29 Abril 2026		

1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 BIS DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD, EN MATERIA DE INCLUSIÓN DE JUVENTUDES MEXICANAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A ENTORNOS DIGITALES, CIBERACOSO, VIOLENCIA DIGITAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 18 Y 52 DE LA LEY DE MIGRACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIII BIS AL ARTÍCULO 3o DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, EN MATERIA DE HIDRÓGENO RENOVABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 199 OCTIES Y 199 NONIES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y 16 LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS, EN MATERIA DE DELITOS COMETIDOS MEDIANTE EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y PROGRAMAS DE EDICIÓN DIGITAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA EL APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA FOMENTAR EL PRIMER EMPLEO DE PERSONAS JÓVENES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
9	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE	A favor

	NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES, EN MATERIA DE LACTANCIA MATERNA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	
10	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
11	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY NACIONAL DEL REGISTRO DE DETENCIONES, EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD DE BASES DE DATOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
12	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	

Segundo Receso del Segundo Año

Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	1	0	0	0	0	1
TOTAL	1	0	0	0	0	1

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley del Impuesto sobre la Renta. De Grupo: Winkler Trujillo Cindy (PVEM)	Fecha de presentación: 21-Mayo-2026 Unidas - Medio Ambiente y Recursos Naturales - Hacienda y Crédito Público	Establece la promoción, establecimiento, operación y fortalecimiento de Centros para la Conservación, Reproducción e Investigación de la Vida Silvestre, a través de la celebración de convenios de coordinación, concertación o colaboración para estos efectos, con organizaciones sociales, públicas, privadas, instituciones académicas, centros de investigación, organismos internacionales o unidades de manejo para la conservación de vida silvestre.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>29-Mayo-2026</u>

Votaciones Dip. Cindy Winkler Trujillo

	Titulo de la Votación	Sentido del Voto
26 Mayo 2026		
1	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor

2	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
3	DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN VI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ADICIONANDO UN INCISO D), E INTRODUCIENDO UNA NUEVA CAUSAL DE NULIDAD DE ELECCIONES POR INTERVENCIÓN EXTRANJERA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
28 Mayo 2026		
1	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN MATERIA DE INTEGRIDAD EN CANDIDATURAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN MATERIA DE INTEGRIDAD EN CANDIDATURAS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor

Comisiones

Asuntos turnados a la comisión de: Hacienda y Crédito Público						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>7</u>	<u>7</u>	0	0	0	0
Iniciativas	<u>550</u>	<u>23</u>	0	0	<u>12</u>	<u>515</u>
Proposiciones	<u>74</u>	0	<u>21</u>	0	0	<u>53</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	<u>1</u>	0	0	0	0
Iniciativas	<u>64</u>	<u>3</u>	0	0	<u>1</u>	<u>60</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>8</u>	<u>2</u>	0	0	0	<u>6</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 05 de junio 2026.
Segundo Receso del Segundo Año

Asuntos turnados a la comisión de: Presupuesto y Cuenta Pública

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>38</u>	<u>3</u>	0	0	<u>5</u>	<u>30</u>
Proposiciones	<u>33</u>	0	0	<u>33</u>	0	0

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>17</u>	0	0	0	<u>1</u>	<u>16</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	<u>1</u>	0	0	0	0
Iniciativas	<u>146</u>	<u>30</u>	0	0	<u>11</u>	<u>105</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 05 de junio 2026.
Segundo Receso del Segundo Año

Asuntos turnados a la comisión de: Seguridad Social						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>3</u>	0	0	0	0	<u>3</u>
Iniciativas	<u>99</u>	<u>2</u>	0	0	<u>6</u>	<u>91</u>
Proposiciones	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	0	0	<u>2</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>31</u>	<u>1</u>	0	0	<u>1</u>	<u>29</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>5</u>	0	0	0	<u>1</u>	<u>4</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 05 de junio 2026.
Segundo Receso del Segundo Año

Fortalecimiento de la seguridad social

Como integrante de la **Comisión de Seguridad Social**, la diputada participó en el análisis y dictaminación de reformas destinadas a mejorar las condiciones laborales y de protección social para las familias mexicanas.

Entre las acciones legislativas respaldadas destacan:

- fortalecimiento del derecho a la lactancia materna;

- ampliación de la cobertura de guarderías;
- mejora de las condiciones para madres trabajadoras;
- protección integral de la primera infancia;
- fortalecimiento del acceso a servicios de seguridad social.

Estas reformas buscan generar condiciones que permitan conciliar la vida laboral y familiar, favoreciendo el desarrollo de niñas y niños durante sus primeros años de vida y promoviendo una mayor igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

Participación en el proceso presupuestario

Como secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la diputada participó en el análisis, discusión y dictaminación del **Paquete Económico 2026**, uno de los ejercicios legislativos de mayor relevancia para la Cámara de Diputados.

Los trabajos comprendieron el estudio de:

- Ley de Ingresos de la Federación;
- Presupuesto de Egresos de la Federación;
- Código Fiscal de la Federación;
- Ley Federal de Derechos;
- Ley Aduanera;
- criterios generales de política económica.

Durante este proceso se defendió la necesidad de fortalecer el gasto social, la inversión pública y la estabilidad de las finanzas públicas mediante una política presupuestaria con enfoque de bienestar.

Trabajo en materia hacendaria

La participación dentro de la Comisión de Hacienda permitió intervenir en la discusión de diversas reformas orientadas a modernizar el sistema tributario mexicano.

Entre los principales temas destacan:

- Fortalecimiento del combate a la evasión fiscal;
- Modernización del sistema aduanero;
- Simplificación administrativa;
- Fortalecimiento de la certeza jurídica para los contribuyentes;
- Mejora en los mecanismos de fiscalización.

En reuniones de comisión también propuso abrir espacios de análisis para fortalecer la recaudación y estudiar mecanismos de regularización del comercio informal en coordinación con estados y municipios.

Iniciativas presentadas por la Dip Cindy Winkler Trujillo

No.	TIPO DE ASUNTO	DENOMINACIÓN DEL ASUNTO	SUB-CLASIFICACIÓN	PRESENTADA EN	FECHA DE PRESENTACIÓN	PRESENTADA POR	PP	TURNADO A	ESTATUS	TEMA
1	Iniciativa	Con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda -Claudia Sheinbaum-	Iniciativa de carácter administrativo o de gobierno interior	Cámara de Diputados	03/03/26	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias - Para dictamen	Pendiente en comisión(es) de origen el 03-MAR-2026	1.-Poder Legislativo 2.-Desarrollo Democrático
2	Iniciativa	Por el que se declara el 10 de abril de cada año como el -Día	Iniciativa de carácter administrativo o	Comisión Permanente	15/07/2026	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Gobernación y Población - Para dictamen	Pendiente	1.-Educación y Cultura

		Nacional de Emiliano Zapata-	de gobierno interior							
3	Iniciativa	Que reforma el artículo 139 del Código Penal Federal.	Ley Secundaria	Cámara de Diputados	03/03/2026	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Justicia - Para dictamen	Pendiente en comisión(es) de origen el 03-MAR-2026	1.-Justicia
4	Iniciativa	Que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal.	Ley Secundaria	Cámara de Diputados	02/02/2026	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Justicia - Para dictamen	Pendiente en comisión(es) de origen el 02-FEB-2026	1.-Justicia
5	Iniciativa	Que reforma el artículo 164 del Código Penal Federal.	Ley Secundaria	Cámara de Diputados	03/03/2026	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Justicia - Para dictamen	Pendiente en comisión(es) de origen el 03-MAR-2026	1.-Justicia
6	Iniciativa	Que reforma el artículo 171 del Código Penal Federal.	Ley Secundaria	Comisión Permanent e	15/07/2026	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Justicia - Para dictamen	Pendiente	1.-Justicia
7	Iniciativa	Que reforma el artículo 199 Bis del Código Penal Federal.	Ley Secundaria	Cámara de Diputados	03/03/2026	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Justicia - Para dictamen	Pendiente en comisión(es) de origen el 03-MAR-2026	1.-Justicia
8	Iniciativa	Que reforma el artículo 234 del Código Penal Federal.	Ley Secundaria	Cámara de Diputados	19/03/2026	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Justicia - Para dictamen	Pendiente en comisión(es) de origen el 19-MAR-2026	1.-Justicia
9	Iniciativa	Que reforma el artículo 243 del Código Penal Federal.	Ley Secundaria	Cámara de Diputados	29/04/2026	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Justicia - Para dictamen	Pendiente en comisión(es) de origen el 29-ABR-2026	1.-Justicia
10	Iniciativa	Que reforma el artículo 376 Ter del Código Penal Federal.	Ley Secundaria	Comisión Permanent e	15/07/2026	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Justicia - Para dictamen	Pendiente	1.-Justicia

11	Iniciativa	Que reforma el artículo 414 del Código Penal Federal.	Ley Secundaria	Cámara de Diputados	29/04/2026	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Justicia .- Para dictamen	Pendiente en comisión(es) de origen el 29-ABR-2026	1.-Justicia
12	Iniciativa	Que reforma el artículo 418 del Código Penal Federal.	Ley Secundaria	Comisión Permanente	15/07/2026	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Justicia .- Para dictamen	Pendiente	1.-Justicia
13	Iniciativa	Que reforma el artículo 420 Bis del Código Penal Federal.	Ley Secundaria	Comisión Permanente	15/07/2026	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Justicia .- Para dictamen	Pendiente	1.-Justicia
14	Iniciativa	Que reforma el artículo 464 Bis de la Ley General de Salud.	Ley Secundaria	Cámara de Diputados	19/03/2026	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Salud .- Para dictamen	Pendiente en comisión(es) de origen el 19-MAR-2026	1.-Salud
15	Iniciativa	Que reforma el artículo 4o de la Ley General de Vida Silvestre.	Ley Secundaria	Comisión Permanente	15/07/2026	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Medio Ambiente y Recursos Naturales .- Para dictamen	Pendiente	1.-Medio Ambiente
16	Iniciativa	Que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud.	Ley Secundaria	Cámara de Diputados	29/04/2026	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Salud .- Para dictamen	Pendiente en comisión(es) de origen el 29-ABR-2026	1.-Salud
17	Iniciativa	Que reforma el artículo 8º de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.	Ley Secundaria	Cámara de Diputados	19/03/2026	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Energía .- Para dictamen	Pendiente en comisión(es) de origen el 19-MAR-2026	1.-Energía
18	Iniciativa	Que reforma el primer párrafo y la fracción III del artículo 420 del Código Penal Federal.	Ley Secundaria	Comisión Permanente	15/07/2026	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Justicia .- Para dictamen	Pendiente	1.-Justicia

19	Iniciativa	Que reforma la fracción II del artículo 36 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.	Ley Secundaria	Comisión Permanente	27/08/2025	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Hacienda y Crédito Público.- Para dictamen	Pendiente en comisión(es) de origen el 27-AGO-2025	1.- Comunicaciones y Transportes 2.- Hacienda Pública
20	Iniciativa	Que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación.	Ley Secundaria	Cámara de Diputados	29/04/2026	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Educación.- Para dictamen	Pendiente en comisión(es) de origen el 29-ABR-2026	1.- Educación y Cultura
21	Iniciativa	Que reforma y adiciona los artículos 61 y 67 de la Ley General de Salud, en materia de atención materno infantil y métodos de planificación familiar.	Ley Secundaria	Cámara de Diputados	05/02/2025	Dip. Cindy Winkler Trujillo	PVEM	1.-Diputados - Salud.- Para dictamen	Pendiente en comisión(es) de origen el 05-FEB-2025	1.- Salud

Intervenciones en Tribuna durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional

No.	Tipo de asunto	Denominación del asunto	Presentador	Fecha de presentación	Tema	Estatus	Intervención
1	Dictamen a discusión	Que reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión.	Diputados: Puntos Constitucionales	09/09/2025	Reformas constitucionales Seguridad Pública	Publicado en DOF el 09/10/2025	Desde tribuna la legisladora expresó que se debe de reducir la escala de violencia que se ha vivido en el país desde los años pasados. Acotó que a pesar de las estrategias del actual gobierno y de los anteriores el delito de la extorsión es uno de los delitos que continúa amenazando la paz, la armonía y la estabilidad de social, por lo que el Estado debe de resolver y atender desde una visión integral

							con la promulgación de leyes eficaces, justas, prontas con la capacitación de los elementos de los cuerpos de seguridad y de procuración de justicia. Señaló que la seguridad no se debe de negociar sino se debe de atender de manera responsable, coordinada y homologada en todo el país. Informó que retira su reserva.
2	Dictamen a discusión	<u>Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.</u>	Diputados: Hacienda y Crédito Público	15/10/2025	Hacienda Pública	Publicado en DOF el 07/11/2025	Desde tribuna la legisladora señaló que a la oposición le preocupa cuánto se tiene que pagar por la cerveza y el tabaco, y le preocupa poco la salud de los mexicanos. Reconoció que la Secretaría de Hacienda busca el bien de la nación a través de la presentación de esta iniciativa. Expuso los problemas de salud que trae el consumo de tabaco. Afirmó que aumentar el impuesto al 3tabaco busca disminuir su consumo y, con ello, mejorar la salud pública. Sostuvo que los recursos adicionales por el aumento al impuesto del tabaco se usarán para mejorar el Sistema de Salud de México
3	Dictamen a discusión	Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026	Diputados: Hacienda y Crédito Público	15/10/2025	Hacienda Pública	Publicado en DOF el 07/11/2025	Desde tribuna la legisladora expresó que el PEF-2026 prioriza el desarrollo social y el interés superior de la niñez y la adolescencia en sus derechos educativos, de salud, de movilidad y de derecho a la paz. Agregó que se están concretando las becas educativas, los programas de infraestructura de los centros educativos y de la

							dotación de los libros gratuitos de texto. Señaló que con el presupuesto adecuado y suficiente se logrará alcanzar la meta de mantener el desarrollo social y la inversión en el futuro de la niñez y la adolescencia.
4	Dictamen a discusión	<u>Con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.</u>	<u>Diputados: Presupuesto y Cuenta Pública</u>	04/11/2025	Hacienda Pública	<u>Publicado en DOF el 21/11/202</u>	Desde tribuna la legisladora expresó que el PEF-2026 prioriza el desarrollo social y el interés superior de la niñez y la adolescencia en sus derechos educativos, de salud, de movilidad y de derecho a la paz. Agregó que se están concretando las becas educativas, los programas de infraestructura de los centros educativos y de la dotación de los libros gratuitos de texto. Señaló que con el presupuesto adecuado y suficiente se logrará alcanzar la meta de mantener el desarrollo social y la inversión en el futuro de la niñez y la adolescencia.
5	Intervención de legisladora/ legislador	<u>Para referirse a temas de carácter general de la sesión vespertina del 17 de febrero de 2026.</u>	<u>Órgano de Gobierno: Mesa Directiva Cámara de Diputados LXVI Año II (02/09/2025-31/08/2026)</u>	17/02/2026		<u>Resuelto / Aprobado el 17/02/2026</u>	Desde curul hace uso de la voz la legisladora para solicita un minuto de aplausos para felicitar a los promotores de protección al consumidor, tras el 50 Aniversario de la Procuraduría del Consumidor.

6	Dictamen a discusión	<u>Que reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio.</u>	Diputados: Puntos Constitucionales	21/04/2026	Poder Legislativo Reformas constitucionales Justicia	<u>Publicado en DOF el 06/05/2026</u>	Desde tribuna la legisladora afirmó que las mujeres han logrado espacios que por mucho tiempo pertenecieron a los hombres. Señaló que los feminicidios son la manifestación más extrema del odio. Resaltó que la seguridad y la protección es una prioridad de su Grupo Parlamentario. Anunció que el GP del PVEM votará a favor del dictamen
7	Dictamen a discusión	Por el que se ratifica el nombramiento que la titular del Ejecutivo Federal hace a favor de Jennifer Krystel Castillo Madrid, como Administradora General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	<u>Comisión Permanente:</u> <u>Tercera Comisión de Trabajo:</u> <u>Asuntos Económicos</u> <u>(01/06/2026-31/08/2026)</u>	17/06/2026		<u>Toma de protesta el 17/06/2026</u>	

POSICIONAMIENTOS EN PLENO

La **extorsión** es un delito que lastima profundamente a la sociedad, y no podemos permitir que quede sin una respuesta firme y efectiva desde la ley. 09/09/2025



Participación en la Glosa del Primer Informe de Gobierno en la **comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Edgar Amador Zamora**, como parte del análisis del **Primer Informe de Gobierno**. 24/09/2025

Aumentar el impuesto IEPS al tabaco, busca disminuir su consumo y con ellos **mejorar la salud pública** 10/10/2025



Queremos un país donde las mujeres puedan acceder a la gestión menstrual que mejor se adapte a sus circunstancias y preferencias, sin que las barreras económicas o sociales las excluyan. 17/10/2025

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, presupuesto adecuado y suficiente se logrará alcanzar la meta de mantener el desarrollo social y la inversión en el futuro de la niñez y la adolescencia. El PEF-2026 prioriza el desarrollo social y el interés superior de la niñez y la adolescencia en sus derechos educativos, de salud, de movilidad y de derecho a la paz. 04/11/2025



Iniciativa donde Propongo reformar el artículo 149 Ter del Código Penal Federal para establecer penas de 2 a 4 años de prisión o hasta 365 días de trabajo a favor de la comunidad 02/02/2026.

La seguridad y la protección es una prioridad un minuto de aplausos para felicitar a los promotores de protección al consumidor, tras el 50 Aniversario de la Procuraduría del Consumidor. 05/02/2026



Iniciativa donde Propongo reformar el artículo 149 Ter del Código Penal Federal para establecer penas de 2 a 4 años de prisión o hasta 365 días de trabajo a favor de la comunidad 02/02/2026.

presenté una iniciativa para reformar el Código Penal Federal, con el objetivo de aumentar las sanciones a quienes, de manera intencional o por negligencia grave, contagien enfermedades venéreas u otras enfermedades graves en periodo infectante.

22/03/2026



En la Cámara de Diputados, las y los legisladores del Partido Verde votamos a favor de facultar al Congreso de la Unión para expedir una Ley General en Materia de Femicidio, con el objetivo de establecer reglas claras y uniformes en todo el país.

22/04/2026

Iniciativa que estoy convencida puede cambiar el futuro de nuestro país desde la raíz: llevar la educación financiera y tributaria a las aulas. 28/04/2026



COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN



Durante el segundo receso del primer año de ejercicio constitucional, la diputada fue designada integrante de la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión**, órgano encargado de dar continuidad a las funciones legislativas durante los periodos de receso del Congreso.

La participación en este órgano permitió:

- Dar seguimiento a asuntos de interés nacional;
- Conocer comunicaciones del poder ejecutivo y de otros poderes de la unión;
- Analizar exhortos y proposiciones con punto de acuerdo;
- Participar en la discusión de asuntos de política económica y administrativa;

- Mantener la continuidad del trabajo parlamentario.

La integración a la Comisión Permanente representó un reconocimiento a la responsabilidad institucional asumida dentro de la LXVI Legislatura y permitió mantener una presencia activa en la toma de decisiones legislativas aun fuera del periodo ordinario de sesiones.

Durante el mismo Receso Legislativo fue designada integrante de la **Tercera Comisión de Asuntos Económicos** de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, órgano encargado de dictaminar asuntos relacionados con política económica, hacendaria, comercio, desarrollo regional e inversión pública.



La participación en este órgano permitió:

- Dar seguimiento a asuntos de interés nacional;
- Conocer comunicaciones del poder ejecutivo y de otros poderes de la unión;
- Analizar exhortos y proposiciones con punto de acuerdo;
- Participar en la discusión de asuntos de política económica y administrativa;
- Mantener la continuidad del trabajo parlamentario.

La integración a la Comisión Permanente representó un reconocimiento a la responsabilidad institucional asumida dentro de la LXVI Legislatura y permitió mantener una presencia activa en la toma de decisiones legislativas aun fuera del periodo ordinario de sesiones.

Como parte de la Comisión Permanente, la diputada integró la **Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**, instancia encargada del análisis y dictaminación de asuntos relacionados con el desarrollo económico y financiero del país.

Entre las materias atendidas destacan:

- Política hacendaria;
- Finanzas públicas;
- Inversión pública;
- Infraestructura;
- Desarrollo regional;
- Comercio;
- Agricultura;
- Comunicaciones;
- Obras públicas.

La participación en esta comisión permitió fortalecer la vinculación entre la agenda económica nacional y las necesidades de desarrollo del estado de Morelos.

Se respaldaron diversas reformas orientadas a perfeccionar el sistema democrático mexicano y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones electorales.

Entre las principales acciones destacan:

- Fortalecimiento del marco jurídico electoral;
- Actualización de procedimientos de fiscalización;
- Armonización de la legislación en materia de medios de impugnación;
- Fortalecimiento de la certeza jurídica de los procesos electorales;
- Consolidación de mecanismos para garantizar elecciones libres y transparentes.

Estas reformas buscan incrementar la legitimidad de los procesos democráticos mediante reglas claras, mayor transparencia y una actuación institucional coordinada.



El trabajo legislativo del segundo año de ejercicio constitucional, ha estado lleno de muchos retos, lo podemos calificar como un periodo decisivo, pues resalta el impulso a la integridad democrática mediante leyes como la nulidad de elecciones por intervención extranjera.

Como representante del Distrito 3 de Morelos por el Partido Verde (PVEM), este periodo ha sido un esfuerzo de **alta productividad y equilibrio** entre el trabajo de escritorio en el Congreso de la Unión y la gestión directa en el territorio, lo podemos definir bajo la premisa de **"dar la cara y rendir cuentas con números y resultados concretos"**

Liderazgo en iniciativas, definido por el compromiso técnico, al registrar más de **22 propuestas presentadas** en la Cámara de Diputados, lo que nos posiciona como la legisladora con más actividad en la entidad.

Uno de los principales indicadores del trabajo parlamentario fue la presentación y seguimiento de iniciativas enfocadas en resolver problemáticas identificadas en el territorio y fortalecer políticas públicas de largo plazo.

Entre las propuestas legislativas destacan:

Educación financiera y tributaria

Se presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Educación con el propósito de incorporar contenidos de educación financiera y tributaria desde la educación básica y media superior.

La propuesta busca:

- Fortalecer la cultura del ahorro;

- Fomentar la administración responsable de los recursos;
- Generar conciencia sobre la función social de los impuestos;
- Promover una ciudadanía fiscalmente responsable.

La iniciativa parte de la premisa de que la formación financiera desde edades tempranas contribuye al desarrollo económico del país y fortalece la participación ciudadana en el financiamiento de los servicios públicos.

Incentivos para la movilidad sustentable

Se presentó una iniciativa para reformar la Ley del Impuesto sobre la Renta a fin de ampliar la deducción fiscal de inversiones destinadas a:

- Vehículos eléctricos;
- Vehículos híbridos;
- Vehículos impulsados por hidrógeno;
- Infraestructura para recarga eléctrica.

La propuesta pretende acelerar la transición energética, incentivar inversiones privadas y reducir emisiones contaminantes mediante instrumentos fiscales.

Igualdad y combate a la discriminación

Se impulsó la reforma al artículo 149 Ter del Código Penal Federal para fortalecer las sanciones aplicables a conductas discriminatorias, reforzando el marco jurídico de protección de los derechos humanos, en concordancia con los principios constitucionales de igualdad y no discriminación.

Participación en la reforma aduanera

Durante la discusión de la reforma a la Ley Aduanera fijó la posición del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, destacando que las modificaciones contribuirían a:

- Combatir el contrabando;
- Reducir la corrupción;
- Fortalecer la recaudación;
- Incrementar la competitividad del comercio exterior;
- Modernizar la operación de las aduanas mexicanas.

Asimismo, se resaltó la importancia de incorporar herramientas tecnológicas para mejorar los controles y garantizar mayor transparencia en las operaciones aduaneras.

Reformas respaldadas

Durante el periodo legislativo respaldamos reformas relacionadas con:

- Educación inclusiva;
- Educación financiera;
- Protección digital de niñas, niños y adolescentes;
- Seguridad social;
- Derechos laborales;
- Turismo accesible;
- Deporte adaptado;
- Combate a la discriminación;
- Protección de las mujeres;
- Fortalecimiento institucional;
- Modernización fiscal;
- Política presupuestaria;

- Medio ambiente y transición energética.

En materia educativa se respaldaron diversas reformas orientadas a fortalecer la inclusión dentro del Sistema Educativo Nacional.

Los objetivos principales fueron:

- Eliminar barreras para estudiantes con discapacidad;
- Fortalecer la atención educativa especializada;
- Promover ambientes escolares libres de discriminación;
- Ampliar las oportunidades educativas para grupos históricamente excluidos.

Asimismo, la iniciativa para incorporar contenidos de educación financiera y tributaria complementa esta visión al dotar a las nuevas generaciones de herramientas prácticas para la toma de decisiones económicas responsables y el ejercicio de una ciudadanía informada.

La inclusión social de las personas con discapacidad ocupó un lugar relevante dentro de la agenda parlamentaria.

Se respaldaron reformas a la **Ley General de Cultura Física y Deporte** para fortalecer el deporte adaptado mediante:

- Mayor inclusión en programas deportivos;
- Acceso equitativo a infraestructura;
- Promoción de competencias adaptadas;
- Impulso a políticas públicas que favorezcan la integración comunitaria.

Estas acciones reconocen el deporte como un derecho social y un instrumento para promover la salud, la participación y la igualdad de oportunidades.

Paralelamente, en el Distrito 3 de Morelos se realizaron gestiones para apoyar a personas con discapacidad mediante orientación institucional, vinculación con programas gubernamentales y acompañamiento ciudadano, fortaleciendo el vínculo entre la labor legislativa y la atención territorial.

Con el propósito de ampliar el ejercicio efectivo del derecho al esparcimiento y la recreación, se respaldaron reformas para fortalecer el turismo accesible.

Las modificaciones impulsan:

- Accesibilidad universal en instalaciones turísticas;
- Eliminación de barreras físicas;
- Mejores condiciones para personas con discapacidad;
- Servicios adecuados para personas adultas mayores;
- Promoción de un turismo incluyente y seguro.

Esta visión reconoce al turismo como un derecho que debe ejercerse en igualdad de condiciones por toda la población.

Como parte de la agenda de igualdad sustantiva se presentó una iniciativa para reformar el **artículo 149 Ter del Código Penal Federal**, con el objetivo de fortalecer las sanciones aplicables a actos de discriminación.

La propuesta busca:

- Reforzar la protección jurídica frente a conductas discriminatorias;
- Promover el respeto a la dignidad humana;
- Prevenir actos de exclusión por motivos de género, discapacidad, origen étnico, condición social, orientación sexual, religión u otras condiciones protegidas por la constitución.

Esta iniciativa se alinea con los principios establecidos en el artículo 1.º constitucional y con los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano en materia de derechos humanos.

También se respaldaron reformas orientadas a ampliar la participación política y social de las juventudes.

Entre ellas destacan:

- Fortalecimiento de la participación de jóvenes mexicanos residentes en el extranjero;
- Impulso a programas educativos con enfoque cívico;
- Promoción de herramientas de educación financiera;
- Fortalecimiento de mecanismos de participación democrática.

Estas acciones buscan fomentar una ciudadanía más participativa e involucrada en los asuntos públicos desde edades tempranas.

En materia de salud se respaldaron iniciativas orientadas a mejorar la atención de personas que viven con enfermedades raras.

Los objetivos de estas reformas incluyen:

- Fortalecer el diagnóstico oportuno;
- Mejorar la coordinación institucional;
- Facilitar el acceso a tratamientos;
- Impulsar políticas públicas con enfoque preventivo;
- Ampliar la cobertura de atención especializada.

Estas acciones contribuyen a reducir las brechas de atención que históricamente han enfrentado pacientes con padecimientos de baja prevalencia.

Mujeres, seguridad y acceso a la justicia

La protección de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes constituyó uno de los ejes prioritarios de la agenda legislativa desarrollada durante el periodo comprendido entre septiembre de 2025 y junio de 2026. Desde la Cámara de Diputados se respaldaron reformas encaminadas a fortalecer el marco jurídico para prevenir, atender y sancionar las distintas formas de violencia, garantizando una respuesta institucional más eficaz y homogénea en todo el país.

De manera complementaria, el trabajo territorial permitió acercar información preventiva, acompañamiento ciudadano y acciones de orientación dirigidas a fortalecer la cultura de la denuncia y la protección de los derechos humanos en el Distrito 3 de Morelos.

Reforma constitucional en materia de feminicidio

Uno de los avances legislativos más relevantes del periodo fue el respaldo a la reforma constitucional que faculta al Congreso de la Unión para expedir una **Ley General en Materia de Feminicidio**.

Esta reforma busca:

- homologar el tipo penal de feminicidio en las entidades federativas;
- establecer criterios uniformes para la investigación de estos delitos;
- fortalecer las capacidades institucionales para su persecución;
- eliminar vacíos legales que dificultan el acceso a la justicia;
- garantizar una protección más efectiva para mujeres y niñas en todo el territorio nacional.

El objetivo es consolidar un marco jurídico nacional que permita una actuación coordinada entre los distintos órdenes de gobierno y contribuya a reducir la impunidad en los casos de violencia feminicida.

Combate a la violencia digital

La transformación tecnológica ha generado nuevas modalidades de violencia contra las mujeres, particularmente en entornos digitales.

Durante este periodo se respaldaron reformas orientadas a fortalecer las sanciones contra:

- La difusión no consentida de contenido íntimo;
- La violación de la intimidad sexual;
- El uso de medios digitales para ejercer violencia de género;
- Conductas que vulneran la privacidad y dignidad de mujeres, adolescentes y niñas.

Estas modificaciones fortalecen la protección jurídica frente a la violencia digital y contribuyen a la consolidación de un entorno tecnológico más seguro.

Protección integral de mujeres y niñas

Las acciones legislativas impulsadas durante el periodo se orientaron bajo el principio de que la protección de los derechos de las mujeres requiere una política pública transversal.

En este sentido, se respaldaron reformas destinadas a:

- Fortalecer la igualdad sustantiva;
- Garantizar una vida libre de violencia;

- Mejorar la coordinación institucional para la atención de víctimas;
- Ampliar mecanismos de prevención;
- Fortalecer el acceso efectivo a la justicia.

Estas acciones responden a los compromisos asumidos por el Estado mexicano en materia de derechos humanos y protección de las mujeres.

Seguridad pública con enfoque preventivo

La seguridad ciudadana fue abordada desde una perspectiva preventiva, privilegiando la información, la participación comunitaria y la corresponsabilidad social.

Entre las acciones desarrolladas destacan campañas permanentes para prevenir:

- Extorsión telefónica;
- Fraude;
- Delitos cibernéticos;
- Violencia familiar;
- Delitos patrimoniales.

Particular relevancia tuvo la difusión del uso del número **089** como mecanismo de denuncia anónima y orientación ciudadana.

Estas campañas buscaron fortalecer la cultura de la prevención y fomentar la participación de la ciudadanía en la construcción de entornos seguros.

Promoción de la cultura de la denuncia

Como parte de las acciones de comunicación pública se promovió la importancia de denunciar oportunamente los delitos y utilizar los mecanismos institucionales disponibles.

La difusión de información sobre:

- Líneas telefónicas de atención;
- Mecanismos de denuncia;
- Derechos de las víctimas;
- Servicios institucionales;

Permitió fortalecer el acceso de la ciudadanía a herramientas de protección y atención gubernamental.

Protección de los derechos humanos

La agenda legislativa mantuvo una perspectiva de respeto irrestricto a los derechos humanos, impulsando reformas destinadas a proteger la dignidad de las personas y garantizar condiciones de igualdad.

En este contexto se respaldaron iniciativas relacionadas con:

- Combate a la discriminación;
- Igualdad sustantiva;
- Acceso a la justicia;
- Protección de grupos vulnerables;
- fortalecimiento de las instituciones responsables de garantizar derechos.

Estas acciones reflejan una visión legislativa centrada en la protección de la persona y el fortalecimiento del Estado de derecho.

Perspectiva de género en la actividad legislativa

Las iniciativas respaldadas durante el periodo incorporaron de manera transversal la perspectiva de género en diversos ámbitos, entre ellos:

- Seguridad social;
- Educación;
- Protección de la infancia;
- Derechos laborales;
- Combate a la violencia;
- Igualdad jurídica;
- Acceso a la justicia.

Este enfoque reconoce que las políticas públicas deben considerar las condiciones diferenciadas que enfrentan mujeres y hombres para reducir desigualdades y garantizar un ejercicio pleno de sus derechos.

Medio ambiente, transición energética y bienestar animal

La sostenibilidad ambiental constituyó uno de los ejes estratégicos de la agenda legislativa desarrollada durante el periodo comprendido entre septiembre de 2025 y junio de 2026. Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, impulsamos y respaldamos iniciativas orientadas a fortalecer el marco jurídico en materia de transición energética, movilidad sustentable, mitigación del cambio climático y protección de los animales.

Estas acciones respondieron a la necesidad de armonizar el crecimiento económico con la conservación de los recursos naturales, promoviendo políticas públicas que favorezcan un desarrollo responsable, competitivo y socialmente incluyente.

Impulso a la transición energética

Uno de los principales proyectos legislativos impulsados durante este periodo fue la iniciativa para reformar la **Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR)**, con el propósito de incentivar fiscalmente las inversiones relacionadas con tecnologías limpias.

La propuesta contempla ampliar los beneficios fiscales para la adquisición e inversión en:

- Vehículos eléctricos;
- Vehículos híbridos;
- Vehículos impulsados por hidrógeno;
- Infraestructura para estaciones de carga eléctrica;
- Infraestructura destinada al abastecimiento de hidrógeno.

El objetivo es generar condiciones que aceleren la modernización del parque vehicular nacional, reduzcan las emisiones contaminantes y fortalezcan la competitividad de México en el contexto de la transición energética global.

Asimismo, la iniciativa busca incentivar la participación del sector privado en inversiones sostenibles mediante mecanismos tributarios que favorezcan la innovación tecnológica y la descarbonización de la economía.

Fortalecimiento del marco jurídico en materia climática

Como parte de la agenda ambiental también se respaldaron reformas orientadas a actualizar la legislación nacional frente a los retos del cambio climático.

Entre ellas destacan las modificaciones para incorporar el concepto de **hidrógeno renovable** dentro de la Ley General de Cambio Climático.

Esta reforma representa un paso importante para:

- Diversificar las fuentes de energía limpia;
- Promover tecnologías de bajas emisiones;
- Incentivar la investigación científica;
- Fortalecer la seguridad energética;
- Cumplir los compromisos internacionales asumidos por México en materia ambiental.

La incorporación de nuevas tecnologías energéticas permite ampliar las alternativas para reducir la dependencia de combustibles fósiles y favorecer una transición ordenada hacia una economía baja en carbono.

Movilidad sustentable

La agenda legislativa reconoció que la movilidad constituye uno de los sectores con mayor impacto ambiental.

Por ello se respaldaron políticas públicas orientadas a:

- Reducir emisiones contaminantes;
- Incentivar tecnologías limpias;
- Promover vehículos de bajas emisiones;
- Fortalecer infraestructura para movilidad eléctrica;

- Impulsar modelos de transporte más eficientes.

Estas acciones buscan contribuir al cumplimiento de los objetivos nacionales de reducción de gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en las zonas urbanas.

Educación ambiental

La formación de una cultura ambiental fue considerada un elemento indispensable para alcanzar un desarrollo sostenible.

Durante el periodo legislativo se respaldaron reformas para incorporar contenidos de educación ambiental en los planes y programas de estudio del Sistema Educativo Nacional.

Los objetivos principales son:

- Fortalecer la conciencia ecológica desde edades tempranas;
- Fomentar el uso responsable de los recursos naturales;
- Promover hábitos de consumo sostenible;
- Incentivar la participación ciudadana en la protección del medio ambiente;
- Desarrollar valores de respeto hacia todas las formas de vida.

Esta visión reconoce que la educación constituye una herramienta estratégica para construir una ciudadanía comprometida con la conservación del patrimonio natural.

Protección y bienestar animal

La protección de los animales formó parte de la agenda legislativa y territorial desarrollada durante el periodo.

Se respaldaron acciones orientadas a promover:

- La tenencia responsable de animales de compañía;
- El respeto hacia los animales como seres sintientes;
- Campañas de prevención del maltrato animal;
- Educación para el bienestar animal;
- Fortalecimiento de la cultura de protección y cuidado.

Estas acciones reflejan una visión integral que vincula el bienestar animal con la salud pública, la convivencia comunitaria y la responsabilidad social.

Medio ambiente y desarrollo regional

La agenda ambiental también estuvo vinculada con acciones de desarrollo regional realizadas en coordinación con autoridades estatales y municipales.

Entre las actividades acompañadas durante el periodo destacan:

- Rehabilitación de infraestructura hidráulica;
- Fortalecimiento de unidades de riego;
- Promoción de espacios públicos;
- Actividades comunitarias con enfoque ambiental;
- Acciones de conservación del entorno.

Estas iniciativas reconocen que la sostenibilidad requiere una coordinación permanente entre los distintos órdenes de gobierno y la participación activa de la ciudadanía.

Vinculación con la Agenda 2030

Las acciones impulsadas durante este periodo guardan correspondencia con diversos **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, entre ellos:

- **ODS 3.** Salud y bienestar.
- **ODS 4.** Educación de calidad.
- **ODS 7.** Energía asequible y no contaminante.
- **ODS 11.** Ciudades y comunidades sostenibles.
- **ODS 12.** Producción y consumo responsables.
- **ODS 13.** Acción por el clima.
- **ODS 15.** Vida de ecosistemas terrestres.

Esta alineación fortalece la congruencia entre la agenda legislativa nacional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano en materia de desarrollo sostenible.

Gestión territorial con enfoque social

El trabajo legislativo se complementó con acciones de gestión en el Distrito 3 de Morelos, mediante la Casa de Gestión y contribuyendo a actividades de usos y costumbres comunitarias dirigidas a grupos prioritarios.

Estas acciones fortalecieron el carácter cercano de la representación popular, permitiendo atender de manera directa diversas necesidades de la población.



Gran Cabalgata de la Ruta Zapata en el Distrito 3 Morelos

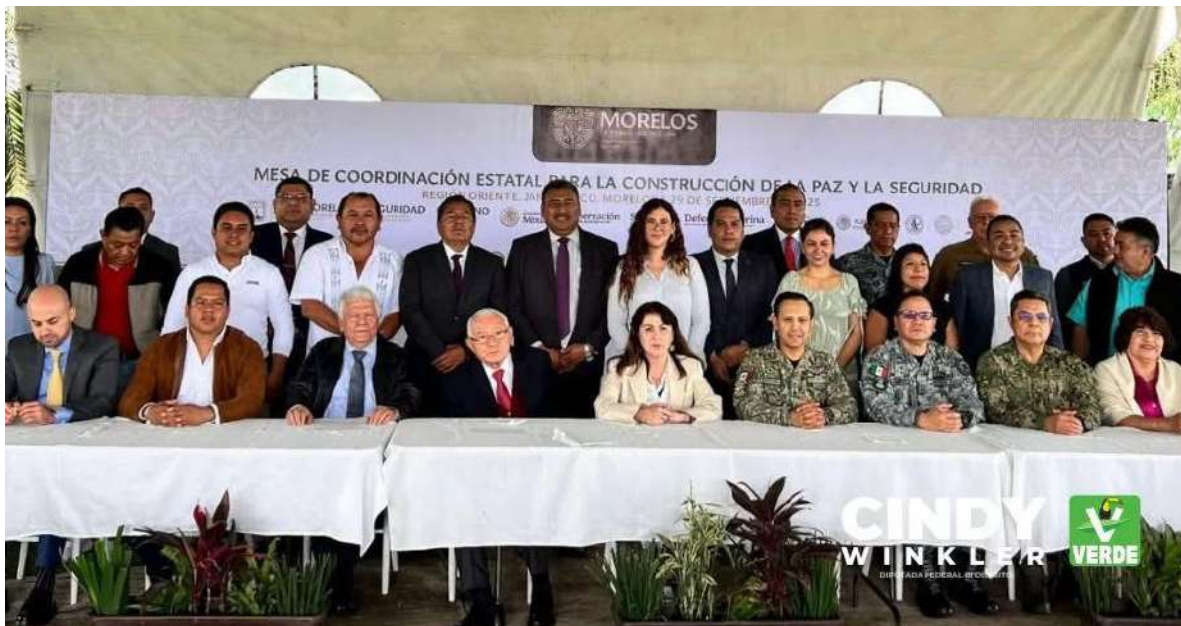
Vinculación territorial para la prevención

El trabajo realizado en el Distrito 3 de Morelos complementó la agenda legislativa mediante actividades de proximidad social.

Entre las principales acciones destacan:

- Difusión de campañas preventivas;
- Orientación ciudadana sobre mecanismos de denuncia;
- Atención a mujeres que solicitaron acompañamiento institucional;
- Vinculación con autoridades municipales y estatales;
- Promoción de actividades comunitarias orientadas a fortalecer la cohesión social.

La coordinación entre representación legislativa y gestión territorial permitió acercar información útil para la prevención de la violencia y el ejercicio de derechos.



Mesa de Coordinación Estatal Para la Construcción de la Paz y la Seguridad en el Distrito 3 Morelos.

Gestión territorial en favor del bienestar animal

Como parte de la gestión desarrollada en el Distrito 3 de Morelos se realizaron jornadas comunitarias dirigidas a fomentar el cuidado responsable de animales de compañía.

Entre las actividades más representativas destaca la realización del **Perrotón**, efectuado en las colonias **Otilio Montaña** y **Tierra Larga**, en el municipio de Cuautla.

Durante esta jornada se brindaron servicios gratuitos consistentes en:

- Vacunación para perros y gatos;
- Orientación veterinaria básica;
- Difusión de prácticas de tenencia responsable;
- Entrega de alimento para mascotas;
- Promoción de campañas permanentes de cuidado animal.

Además del beneficio directo para las familias participantes, estas acciones contribuyeron a fortalecer la prevención de enfermedades zoonóticas y a fomentar una convivencia responsable entre personas y animales.

La consolidación de instituciones sólidas, transparentes y eficientes constituye uno de los pilares fundamentales del sistema democrático mexicano. Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2025 y junio de 2026, la actividad legislativa desarrollada en la Cámara de Diputados estuvo orientada a fortalecer los mecanismos de representación política, perfeccionar el sistema electoral y garantizar la continuidad del trabajo parlamentario.

Como integrante de la LXVI Legislatura, participamos en la discusión y análisis de reformas encaminadas a fortalecer la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la estabilidad institucional, contribuyendo al perfeccionamiento del marco jurídico que regula la vida democrática del país.



Jornada de Vacunación antirrábica canina y felina gratuita y demás te llevabas tu kilo de croqueta y baño gratis en el Distrito 3 Morelos.

Territorio, gestión social y cercanía con la gente

La representación popular trasciende la actividad parlamentaria y se fortalece mediante la presencia permanente en el territorio. Bajo esta convicción, durante el periodo comprendido entre septiembre de 2025 y junio de 2026 se desarrolló una estrategia integral de gestión social y atención ciudadana orientada a mantener un contacto directo con las familias del Distrito 3 de Morelos.

La agenda territorial permitió establecer un vínculo permanente con la ciudadanía mediante la atención personalizada, la gestión institucional, la vinculación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y el acompañamiento de proyectos comunitarios que contribuyen al bienestar social.

Este trabajo tuvo como eje articulador la **Casa de Gestión**, concebida como un espacio de puertas abiertas para atender, orientar y acompañar a las personas en la solución de sus necesidades.



La Casa de Gestión: un espacio permanente de atención ciudadana

Durante el periodo que se informa, la **Casa de Gestión** ubicada en el municipio de Cuautla consolidó su funcionamiento como un centro permanente de atención, orientación y vinculación institucional para la población del Distrito 3.

Desde este espacio se brindó atención personalizada en materia de:

Entre las principales acciones destacan:

- Orientación para el acceso a programas sociales donde se cruzan de necesidades ciudadanas para informar y canalizar directamente con la secretaria de Bienestar y sea de fácil acceso entre las principales son:
 - **Pensión para Adultos Mayores:** Apoyo universal económico bimestral para personas de 65 años en adelante.
 - **Pensión Mujeres Bienestar:** Subsidio económico dirigido a mujeres de 60 a 64 años.
 - **Pensión para Personas con Discapacidad:** Apoyo monetario enfocado en mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad permanente.

- **Becas para el Bienestar (Educación Básica, Media Superior y Superior):** Estímulos económicos para estudiantes de distintos niveles escolares para evitar la deserción.
- **Sembrando Vida y Producción para el Bienestar:** Apoyos orientados al rescate del campo, fomento agrícola y productores de pequeña escala.



- Jornadas con la **FERIA DEL CALZADO** subsidiado.



- Ayuda con donaciones de **aparatos ortopédicos** (sillas de ruedas, bastones y andaderas) a personas con discapacidad.



- Promoción de cursos de **capacitación para el empleo**; en vinculación con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI).



- Actividades **recreativas para niñas y niños**; realizamos un viaje el día de niño en el Parque Ecoturístico Tlalmanalco, donamos juguetes en Navidad y día del niño, repartimos roscas de Reyes en las comunidades más vulnerables del distrito 3.



- Ayuda en los **eventos del día de las madres y del maestro** con obsequios y pasteles.



- Ayuda al deporte con **donaciones de uniformes deportivos.**



- Jornadas de atención ciudadana; entrega **de lentes visuales**, ayuda de **despensas.**



- Vinculación con instituciones educativas y organismos públicos, con **gestiones a Escuelas privadas** en la obtención de REVOES, donación de 25 computadoras a niños y niñas para que tuvieran una herramienta super importante para hacer sus tareas.



- **Madrina de Generación** de escuelas con más de 600 ahijados.



- Orientación **Psicológica y jurídica.**



- Orientación para trámites administrativos;
- Canalización a dependencias federales, estatales y municipales;
- Asesoría jurídica básica;
- Acompañamiento en gestiones sociales;



- Vinculación con programas gubernamentales;
- Seguimiento a solicitudes ciudadanas.



La operación permanente de este espacio permitió fortalecer la comunicación directa entre la representación legislativa y la ciudadanía, facilitando la atención oportuna de problemáticas individuales y colectivas.



Atención ciudadana y gestión institucional

Uno de los pilares de la representación territorial consistió en brindar acompañamiento institucional a personas que requerían apoyo para realizar diversos trámites ante autoridades nacionales e internacionales.

Entre los principales servicios de gestión destacan:

- Asesoría para la obtención de pasaporte mexicano;
- Orientación para el trámite de visa estadounidense;
- Vinculación con oficinas gubernamentales;
- Seguimiento de solicitudes administrativas;

- Acompañamiento para la integración de expedientes.

Estas acciones permitieron reducir barreras de acceso a servicios públicos y fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas mediante una atención cercana y personalizada.



Capacitación para el empleo y fortalecimiento económico

Con el propósito de contribuir al desarrollo económico de las familias, se promovió una estrategia permanente de capacitación orientada a fortalecer las competencias laborales y fomentar el emprendimiento.

En coordinación con el **CECATI 147** y otras instituciones educativas se difundieron cursos relacionados con:

- Excel y herramientas digitales;
- inglés;

- corte de cabello;
- mantenimiento de equipos;
- desarrollo infantil;
- informática;
- administración básica;
- oficios técnicos.

Estas acciones tuvieron como finalidad ampliar las oportunidades de inserción laboral, fortalecer el autoempleo y mejorar las condiciones económicas de las familias del Distrito 3.



Educación y vinculación con instituciones académicas

La educación constituyó un eje transversal de la gestión territorial.

Durante el periodo se mantuvo una relación permanente con instituciones educativas de nivel medio superior y superior mediante actividades de acompañamiento institucional, diálogo con estudiantes y promoción de la participación juvenil.

Entre las acciones realizadas destacan:

- visitas a planteles educativos;
- reuniones con autoridades escolares;
- acompañamiento a actividades académicas;
- reconocimiento al desempeño estudiantil;
- promoción de iniciativas legislativas en materia educativa.

Particularmente, se fortaleció la vinculación con la **Escuela Preparatoria Número 3 "Profesor Luis Ríos Alvarado"**, ubicada en Cuautla, promoviendo la participación de las juventudes en temas de interés público y formación cívica.



Atención a grupos prioritarios

Las acciones de gestión social priorizaron la atención de sectores históricamente vulnerables mediante actividades de orientación, acompañamiento y vinculación institucional.

Entre los grupos atendidos destacan:

- Personas con discapacidad;

- Personas adultas mayores;
- Niñas, niños y adolescentes;
- Mujeres jefas de familia;
- Jóvenes;
- Personas en situación de vulnerabilidad económica.

Las gestiones realizadas buscaron facilitar el acceso a programas sociales, servicios institucionales y oportunidades de desarrollo personal y comunitario.

Jornadas comunitarias y fortalecimiento del tejido social

Durante el periodo se organizaron y acompañaron diversas jornadas comunitarias orientadas a fortalecer la convivencia social y promover la participación ciudadana.

Entre las actividades destacan:

- Jornadas de atención ciudadana;
- Actividades recreativas para niñas y niños;
- Celebraciones con motivo del día del niño;
- Conmemoraciones del día de las madres;
- Encuentros vecinales;
- Entrega de apoyos comunitarios;
- Actividades de integración familiar.



Estas acciones favorecieron la recuperación de espacios comunitarios y fortalecieron la cohesión social en diversas colonias y comunidades del Distrito 3.



Gestión para personas con discapacidad

Como parte del compromiso con la inclusión, se brindó atención específica a personas con discapacidad mediante:

- Orientación para acceder a programas públicos;
- Acompañamiento en gestiones institucionales;
- Canalización a dependencias especializadas;
- Seguimiento de solicitudes ciudadanas.

Estas acciones complementaron la agenda legislativa en materia de inclusión y permitieron acercar soluciones concretas a quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.



Vinculación con autoridades de los tres órdenes de gobierno

La gestión territorial se desarrolló mediante una coordinación permanente con instituciones federales, estatales y municipales.

Esta colaboración permitió:

- Agilizar gestiones ciudadanas;

- Facilitar la canalización de solicitudes;
- Fortalecer proyectos comunitarios;
- Promover acciones conjuntas de bienestar social;
- Mejorar la atención institucional en beneficio de la población.

El trabajo coordinado entre autoridades fortaleció la capacidad de respuesta frente a las necesidades planteadas por la ciudadanía.



Presencia permanente en el Distrito 3

La agenda territorial se caracterizó por mantener presencia constante en los municipios que integran el Distrito 3 Federal de Morelos.

Durante el periodo se realizaron recorridos, reuniones de trabajo y actividades comunitarias en municipios como:

- Cuautla;

- Ayala;
- Axochiapan;
- Tepalcingo;
- Jonacatepec;
- Jantetelco;
- Temoac.

Esta presencia territorial permitió conocer de primera mano las necesidades de cada comunidad y fortalecer el vínculo entre la actividad legislativa y la realidad social del distrito.



Gestión con resultados

Las acciones desarrolladas durante el periodo reflejan un modelo de representación basado en la cercanía con la ciudadanía, la atención permanente y la búsqueda de soluciones mediante la coordinación institucional.

La gestión social se convirtió en un complemento del trabajo legislativo al traducir las demandas ciudadanas en acciones concretas de orientación, acompañamiento y vinculación con programas y servicios públicos.

Este modelo fortalece la confianza ciudadana y reafirma el compromiso de mantener una representación cercana, sensible y orientada a resultados.

Impulso a la infraestructura educativa

La educación constituye uno de los principales motores del desarrollo regional.

Durante el periodo se acompañaron proyectos destinados a fortalecer la infraestructura educativa mediante la participación en actos de inicio, supervisión y entrega de obras que contribuyen a mejorar las condiciones de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes.

Entre estas acciones destacan:

- construcción de techumbres escolares;
- rehabilitación de espacios educativos;
- mejora de áreas deportivas;
- fortalecimiento de espacios para actividades culturales y recreativas.

Estas obras representan inversiones orientadas a brindar instalaciones más seguras, funcionales y dignas para la comunidad educativa.



Fortalecimiento del sector agrícola

Reconociendo la importancia del campo para la economía del oriente de Morelos, se acompañaron proyectos relacionados con la modernización de infraestructura hidráulica y sistemas de riego.

Destaca la participación en actividades vinculadas con la **rehabilitación electromecánica de la Unidad de Riego Telixtac**, en el municipio de Axochiapan.

Este tipo de obras permite:

- Mejorar la eficiencia en el uso del agua;
- Fortalecer la productividad agrícola;
- Incrementar la competitividad del sector rural;
- Beneficiar a productores y sus familias;
- Favorecer un manejo más sostenible de los recursos hídricos.

El respaldo a este tipo de proyectos refleja el compromiso con el desarrollo del campo morelense como una actividad estratégica para la economía regional.



Infraestructura comunitaria

Durante el periodo también se acompañaron proyectos de infraestructura destinados a fortalecer la convivencia social y el desarrollo comunitario.

Entre ellos destacan:

- Construcción de techumbres;
- Rehabilitación de canchas de usos múltiples;
- Mejora de espacios públicos;
- Recuperación de infraestructura deportiva;
- Adecuación de áreas de convivencia comunitaria.

Estas obras favorecen la integración social, promueven actividades deportivas y culturales y generan espacios adecuados para la convivencia de las familias.



Cultura e identidad regional

La preservación del patrimonio histórico y cultural constituye un elemento esencial para fortalecer la identidad de las comunidades.

Por ello, se participó en diversas actividades conmemorativas y culturales, entre ellas:

- Conmemoraciones del legado del General **Emiliano Zapata Salazar** en el municipio de Ayala;
- Eventos cívicos e históricos;
- Festivales culturales;
- Actividades artísticas;
- Encuentros comunitarios.

Estas acciones contribuyen a fortalecer el sentido de pertenencia, preservar la memoria histórica y promover los valores que distinguen a las comunidades morelenses.

La representación del Distrito 3 Federal de Morelos se fortaleció mediante una estrategia de presencia permanente en los municipios que integran la demarcación. La operación continua de la Casa de Gestión permitió brindar orientación, acompañamiento institucional y atención personalizada a cientos de ciudadanos que acudieron en busca de apoyo para realizar diversos trámites y gestiones.

Asimismo, la realización de recorridos territoriales, reuniones comunitarias, actividades educativas, jornadas sociales y eventos institucionales permitió mantener un diálogo permanente con la ciudadanía y conocer de manera directa las necesidades de las comunidades.

Esta cercanía territorial fortaleció el vínculo entre el trabajo legislativo y las demandas sociales.



CONCLUSIONES

Este segundo año de ejercicio constitucional no representa una meta alcanzada, sino la representación vivida de la mano de las personas que viven el distrito 3 federal, cada gestión y cada paso recorrido me deja aún más la labor de compromiso y reforzar un método de trabajo legislativo en donde pongo a las personas en el centro de la toma de decisiones. Legislar con sentido social y con el corazón significa entender que cada voto en el pleno del congreso de la Unión y cada gestión en el territorio tienen como único fin transformar positivamente la vida cotidiana de las familias morelenses.

De cara al tercer año de gestión, el compromiso de esta diputación federal se mantiene firme: seguir tocando puertas, construyendo consensos y legislando con honestidad para que los beneficios del desarrollo sigan llegando a cada rincón de la región oriente y de todo Morelos. La confianza ciudadana se honra todos los días con trabajo, congruencia y resultados de frente a la gente.

Durante este segundo año en la **LXVI Legislatura**, como diputada federal he mantenido un desempeño constante y responsable. Esto se refleja en la asistencia a las sesiones del Pleno y Comisiones en las que representé cabalmente al Estado, así como, en cada una de las iniciativas que he presentado y en las votaciones registradas, todo en conjunto confirma el desempeño sólido y firme de mi cargo.



Cindy Winkler Trujillo
Diputada Federal Distrito 3

Redes Sociales

Facebook/ CindyWinklerOficial

Instagram/ cindywinklertrujillo

TikTok/ cindy.winkler.oficial

X/ Cindy_winklert